



RESUMEN

COMPARECENCIA

PRESIDENTE DEL GOBIERNO

PLAN PARA LA TRANSICIÓN

HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD

Madrid, 28 de Abril de 2020

(*) Documento provisional.

Solo el discurso pronunciado es válido.

La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es

COMPARECENCIA PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Buenas tardes. En primer lugar quiero que mis primeras palabras sean para expresar el sentir del conjunto de la sociedad española por la pérdida de a lo largo de los pasados dos meses de 23.822 vidas de nuestros compatriotas.

Constituyen un motivo de dolor profundo para sus familias y sus allegados y de un profundo sentido pesar para todos los españoles. Por el desgarró que supone su pérdida y por las duras circunstancias en las que se ha producido.

Tenemos una doble deuda con todos ellos: primero, tributarles el homenaje que supone vencer y someter al enemigo que nos arrebató sus vidas; y segundo, rendir el homenaje público a su memoria de toda la sociedad española cuando la epidemia esté plenamente controlada y todos podamos participar en ese tributo. Tienen mi palabra de que así será.

Es un desenlace que empezamos a vislumbrar en estos días y que será la recompensa al gigantesco esfuerzo colectivo que hemos librado en las seis últimas semanas.

En ese sentido van las cifras de nuevos contagios y la situación de nuestro sistema sanitario que nos confirman que hemos logrado doblegar la curva de propagación de la epidemia.

En el mismo sentido van las cifras de personas dadas de alta, que de forma sostenida superan al número de nuevos contagiados diarios. Y junto a ellos, una cifra, imposible de determinar, pero con seguridad elevada y es la de los miles y miles de españoles cuyas vidas hemos salvado gracias al trabajo abnegado de los sanitarios y el esfuerzo y el sacrificio de la sociedad española.

Por eso, el Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad en el que llevamos trabajando desde el Gobierno de España hace aproximadamente un mes adquiere plena actualidad y ha sido aprobado en el Consejo de Ministros celebrado hoy mismo.

Antes de exponerles en sus líneas generales el Plan de Transición quisiera hacer varias consideraciones sobre su confección:

En primer lugar, se han analizado las principales experiencias internacionales disponibles, con el fin de identificar las mejores prácticas para abordar la reactivación económica y social con la máxima seguridad.



En este sentido, la hoja de ruta común para el levantamiento de las medidas de contención del COVID-19 presentada hace unos días por la Comisión Europea, en línea con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, ha sido y es para el gobierno de España una referencia clave.

En segundo lugar, se han tenido en cuenta las enseñanzas de otros lugares, pero siempre para adaptarlas a la realidad y a la diversidad de nuestro país.

Todo con un único y exclusivo objetivo que es recuperar la vida cotidiana y la actividad económica sin poner en riesgo la salud colectiva.

Quiero destacar que el único propósito de este Plan de Desescalada es poner a España en marcha protegiendo la salud y la vida de los españoles. El único propósito es acceder a la Nueva Normalidad hasta que no encontremos la vacuna manteniendo a salvo nuestro sistema de salud.

Para la elaboración del Plan hemos recabado la opinión y propuestas de expertos en el ámbito científico, sanitario, social y empresarial. De forma paralela y coordinada, se han celebrado reuniones e intercambiado propuestas e ideas con los responsables de las administraciones.

De las autonómicas, por supuesto, pero también de las provinciales y locales. Por tanto, este Plan es el resultado de un trabajo colaborativo y también compartido entre distintas instituciones y el conjunto del sector privado: sindicatos, empresarios, sociedad civil en un amplio espectro.

Hechas estas advertencias preliminares permítanme responder a la pregunta de mi última comparecencia del sábado que es pertinente volver a plantear: ¿Cómo será la desescalada que se diseña en el Plan que ha aprobado hoy el consejo de Ministros?

Como dije el sábado, esa transición, esa desescalada, será en primer lugar, gradual, en segundo lugar, asimétrica, es decir, diferenciada en función de los territorios, porque la evolución de la epidemia es distinta y finalmente coordinada, porque es necesario trabajar codo con codo las distintas administraciones en este reto tan trascendental que tenemos por delante de nosotros mismos.

En mi última comparecencia les expresé también que nos recuperaremos gradualmente, que no será de golpe la actividad y la movilidad social, sino que lo haremos por fases. Por eso la primera idea es que será gradual.

La unidad será, en principio de acción, la provincia o la isla. No habrá movilidad entre provincias o islas hasta alcanzar la nueva normalidad, salvo en aquellos casos que ya vienen exceptuados en el artículo 7 del Estado de Alarma que se aprobó el pasado 14 de marzo. Todas las actividades permitidas se podrán realizar, en consecuencia, en la provincia o en la isla en la que se viva.

En concreto, les anuncio que se han establecido cuatro fases a lo largo de esta desescalada o transición que vamos a caminar a lo largo de las próximas semanas.

La primera fase o Fase 0, es la de fase de preparación de la transición o de la desescalada, en la que ya precisamente nos estamos encontrando. Es la fase preparatoria en la que además de las medidas de alivio comunes para todo el país, que hemos aprobado y que ya han empezado a beneficiarse el conjunto de la sociedad española como, por ejemplo, la reciente medida aprobada para los menores o la proyectada para el próximo 2 de mayo de salidas y ejercicios individuales de los adultos, se abrirán pequeños resquicios de actividad económica.

Por ejemplo, la apertura de locales y establecimientos con cita previa para la atención individual de los clientes. Un caso claro que creo que puede ser perfectamente entendible es la apertura de restaurantes con servicio de comida para poder llevar a domicilio, sin consumo en el local. El servicio, claro está, deberá prestarse con la máxima protección individual.

Otro ejemplo sería la apertura de entrenamientos individuales, de deportistas profesionales y federados y el entrenamiento básico de ligas profesionales. A lo largo de esta fase, de la Fase 0, de la fase de preparación hacia esa desescalada, se va a intensificar la preparación de todos los locales públicos con señalización y medidas de protección para preparar el comienzo de la siguiente fase, que es la Fase I.

La Fase I o Fase inicial, en función de los criterios que más adelante describiré, se permitirá en cada espacio territorial definido, en principio la provincia, el inicio parcial de ciertas actividades.

Algunas de estas actividades son la apertura, por ejemplo, del pequeño comercio bajo condiciones estrictas de seguridad, excepto los centros o grandes parques comerciales, donde son más probables las aglomeraciones y se incrementa más la movilidad para desplazarse hasta ellos; en restauración, la apertura de terrazas con limitaciones de ocupación al 30%; en hostelería, la apertura en esta fase primera de hoteles y también alojamientos turísticos excluyendo zonas comunes y con determinadas restricciones que serán planteadas en la consecuente Orden por parte del Ministerio de Sanidad.



En la apertura de locales en la Fase 1 ya les adelanto que se incluirá un horario preferente para mayores de 65 años, que son el colectivo más vulnerable al Covid-19.

En el sector agroalimentario y en el sector pesquero, por su parte, se reanudarán las actividades que mantenían restricciones.

Y por seguir con los ejemplos, los lugares de culto podrán abrir limitando su aforo a un tercio.

En el ámbito deportivo, se contempla la apertura de centros de alto rendimiento con medidas de higiene y protección reforzadas y, si es posible, turnos, y también se permitirá el entrenamiento medio en ligas profesionales. En el caso del transporte público el uso de la mascarilla estará altamente recomendado, tanto en la fase 0, como en la Fase I, como en la Fase II, como en la Fase III y luego, lógicamente, en la nueva normalidad.

La Fase II es la fase intermedia: si se cumplen las condiciones y los marcadores estipulados, en restauración, se abrirá el espacio interior de los locales con una ocupación de un tercio del aforo y garantías de separación y sólo para servicio de mesas.

El curso escolar comenzará en septiembre. Ahora bien, en esta Fase II hemos establecido algunas excepciones para reabrir centros educativos con tres propósitos que estoy convencido de que ustedes podrán compartir: el primero de ellos es el de las actividades de refuerzo, el segundo es el de garantizar que los niños menores de seis años puedan acudir a los centros en caso de que ambos padres tengan que trabajar presencialmente y, lógicamente, también para celebrar la EBAU.

Por seguir con los ejemplos, se prevé la reanudación de la caza y pesca deportiva. Y en cuanto al ocio y la cultura, se reabrirán los cines, teatros, auditorios y espacios similares con butaca preasignada y una limitación de aforo de un tercio.

También serán posibles en esta fase las visitas a monumentos y otros equipamientos culturales como salas de exposiciones, como salas de conferencias, con un tercio de su aforo habitual.

Y se podrán celebrar los actos y espectáculos culturales de menos de 50 personas en lugares cerrados con 1/3 de aforo; y si es al aire libre serán posibles cuando congreguen a menos de 400 personas, siempre y cuando sea sentado.

Los lugares de culto deberán limitar su aforo al 50% en esta segunda fase.

- **La Fase III es la Fase avanzada:** En esta fase, la última hasta recuperar la Nueva Normalidad, una vez que se cumplan los marcadores requeridos, se flexibiliza la movilidad general, si bien se mantendrá la recomendación del uso de la mascarilla fuera del hogar y en los transportes públicos.

Y en cuanto al ámbito comercial, se limitará el aforo al 50% y se fijará una distancia mínima de 2 metros. En la actividad vinculada con la restauración, se suavizan algo más las restricciones de aforo y ocupación, si bien se mantienen estrictas condiciones de separación entre el público.

Como ven, la regulación es muy prolija porque la casuística es muy amplia y he citado algunos casos a título ilustrativo. Posteriormente se dictarán las correspondientes Órdenes por el Ministerio de Sanidad para establecer las normas y detallar todos los supuestos y sus condiciones.

Desde estas bases, también les anuncio la duración de la desescalada. Es importante advertir algo que hemos aprendido en estos meses de batalla con el virus, y es que cada una de las 3 fases descritas tendrá una duración mínima de dos semanas. Dos semanas, ¿Por qué? Porque es el periodo medio de incubación del virus.

¿Esto qué significa? Significa que en el mejor de los casos, la etapa de la desescalada, de transición hacia esa nueva normalidad, tendrá una duración mínima, en cada territorio, de seis semanas, aproximadamente, en consecuencia, un mes y medio. Y la duración máxima tentativa, en el caso de que todo transcurra como hasta ahora, por eso quiero decirlo entre paréntesis, y con la máxima precaución, queremos que sea de ocho semanas para todo el territorio español.

Por tanto, a finales de junio estaríamos como país en la nueva normalidad si la evolución de la epidemia está controlada en todos y cada uno de los territorios.

El horizonte y el perímetro, por lo tanto, están auditados y planificados. El Gobierno de España tiene el horizonte y la estrategia clara.

El próximo fin de semana se permitirá, como anuncie en mi última comparecencia, la actividad física individual y los paseos con las personas que uno o una convive, siempre y cuando la evolución sea como hasta ahora.

El próximo lunes 4 de mayo, entraríamos en la fase 0 todos los territorios y dada la incidencia mínima de contagios y si la evolución también lo permite, la isla de Formentera en las Islas Baleares y las islas La Gomera, El Hierro y La Graciosa en Canarias anticiparán unos días, al cuatro de mayo, su desescalada situándose en la Fase 1. Por lo tanto, salvo estas islas el conjunto del territorio español se situará el



4 de mayo en la Fase 0. Estas islas situadas tanto en Canarias como en las Islas Baleares serán desde el 4 de mayo en la Fase 1 que antes he descrito.

El próximo lunes 11 de mayo todas las provincias que cumplan los requisitos del Panel integral pasarán directamente a la Fase 1. Y a partir de aquí quincenalmente evaluaré el Ministerio de Sanidad, también en coordinación con las Comunidades Autónomas, el cumplimiento de los marcadores para cada una de las provincias o islas hasta aproximarse al calendario tentativo.

Entramos, como dije en mi última comparecencia, juntos y saldremos juntos como país. Y si lo hacemos unidos y coordinados, yo estoy con vencido de que lo lograremos mucho antes de lo que inicialmente hemos previsto.

A diferencia de lo que ha sucedido durante el confinamiento general, como ven, en la desescalada **no avanzaremos todos a la misma velocidad, pero sí lo vamos a hacer con las mismas reglas. Descenderemos en equipo. Descenderemos a distintas velocidades, de forma asimétrica pero lo vamos a hacer de forma coordinada.** Mediremos cada semana, semana a semana cada paso en cada lugar y antes de seguir avanzando consolidaremos los pasos anteriores.

No hay un calendario, en consecuencia, cerrado y uniforme para la desescalada. **Avanzaremos en cada lugar tan rápido como lo permita el control de la epidemia; y tan lento, lógicamente, como lo exija la protección de la salud de los ciudadanos.**

Al concluir estas tres fases en cada territorio habrá concluido la desescalada y podremos decir que cada provincia o unidad territorial ha accedido a la situación de nueva normalidad, en tanto llega, lógicamente, como he dicho al principio de mi intervención, la vacuna o remedio que extinga al virus.

Terminarán en ese momento las restricciones sociales, económicas, pero se mantendrá la vigilancia epidemiológica y, sobre todo, las medidas de higiene y protección personal que deberán persistir hasta que contemos, como decía antes, con una vacuna que nos proteja contra el virus.

En segundo lugar, como les he dicho, la desescalada tiene que ser asimétrica. Deberá ser asimétrica. La pandemia; como he dicho en muchas ocasiones, y gracias a la respuesta uniforme, homogénea, que hemos dado en todo el territorio; la pandemia ha golpeado de manera desigual a nuestro país. Y las defensas sanitarias de las distintas zonas no se encuentran en un mismo estado.

Por otro lado, es lógico que la diversidad geográfica, económica, demográfica de nuestro país y la amplia descentralización de nuestra administración desaconsejan

una desescalada homogénea que han optado, por ejemplo, otros países. Por lo tanto, la desescalada, la transición hacia esa nueva normalidad, no avanzará al mismo ritmo en toda España, ni siquiera en cada una de las Comunidades Autónomas. El inicio de la fase I, el tránsito a la fase II y de ésta a la fase III y la desescalada total no serán uniformes, en consecuencia, en todo el territorio.

La unidad territorial ordinaria, como les he dicho antes, será la provincia, pero cabrán excepciones si resultan motivadas por las Comunidades Autónomas y tienen la aceptación por parte de la autoridad delegada, en este caso, del Ministerio de Sanidad. Y en esta unidad territorial será donde se producirá cada avance de fase en función de los criterios objetivos que definiré más adelante. Esta asimetría nos permite adaptarnos mejor a cada situación y cada lugar para avanzar hacia un destino final que es el de la Nueva Normalidad.

La desescalada, finalmente, como he dicho antes, tiene que ser coordinada. En tercer lugar. Coordinada. Es decir, se va a regir por unas mismas reglas, aunque se apliquen a velocidades diferentes y en espacios distintos en función del territorio.

Hemos repetido innumerables veces que el virus no distingue de lindes administrativas. Que somos interdependientes. Que la desescalada tiene que ser en equipo. Y en consecuencia, esa coordinación de la desescalada recaerá en el Gobierno de España; en concreto, en el Ministerio de Sanidad, que asumirá, en su condición de autoridad delegada en la materia como consecuencia del estado de alarma, las decisiones que sean necesarias para ir recuperando la actividad social y profesional. Insisto en que esta coordinación del Ministerio de Sanidad no supone que las decisiones sean uniformes en todo el territorio nacional.

Al contrario, la desescalada, no me cansaré de repetirlo, será distinta en función del territorio; será asimétrica, es decir, los territorios podrán avanzar hacia esa nueva normalidad en distintas velocidades. Y estos avances se regirán por criterios objetivos, públicos -sobre todo de tipo sanitario y epidemiológico- y tendrán muy en cuenta el parecer, lógicamente, de las Comunidades Autónomas y también de los Ayuntamientos y de las Provincias. Pero habrá unas reglas coherentes y compartidas para estos avances.

La pregunta es cómo se determinará el avance entre una u otra fase en cada lugar. Y la respuesta es clara: En base a criterios objetivos. Es decir, unos marcadores que compondrán un **Panel Integral y que definirán la disposición en la que se encuentra cada provincia o cada unidad territorial para avanzar.**

En mi última comparecencia hice referencia a ese Panel Integral de Marcadores, que es lógicamente la recomendación que ha hecho el CAES, que dirige el doctor Simón.



¿Cuáles serán estas reglas, estos marcadores, que dirán cuando un territorio puede avanzar de fase, debe mantenerse o debe incluso retroceder? Porque puede ocurrir.

En primer lugar, las capacidades estratégicas del sistema sanitario, a las cuales en mi comparecencia del pasado sábado hice referencia. Capacidades estratégicas del sistema sanitario tanto en su vertiente de atención primaria, que lógicamente en esta fase de desescalada va a cobrar una importancia absoluta, primordial. Porque evidentemente necesitamos anticiparnos al virus y saber exactamente el momento en que se produce ese contagio. Pero lógicamente, además de la atención primaria, pues la atención hospitalaria y, en consecuencia, el número de camas UCI que se pueda tener en cada uno de los territorios.

En segundo lugar, y junto a ello, la situación epidemiológica en la zona; es decir el diagnóstico e identificación de la situación concreta de la pandemia.

En tercer lugar, la implantación de medidas de protección colectiva en comercios, transportes, centros de trabajo y en cualquier otro espacio público.

Y en cuarto lugar, los datos de movilidad y los datos socioeconómicos.

Estos marcadores serán públicos, serán transparentes. Estarán al alcance del conjunto de la opinión pública de modo que la ciudadanía pueda conocer los criterios en los que se basan las decisiones, en este caso de las administraciones públicas que van a determinar decisivamente la vuelta a la nueva normalidad en cada uno de los territorios.

En resumen, lo que iniciamos es un trayecto hacia esa nueva normalidad que discurrirá en cada zona a la velocidad que permita la situación sanitaria de esa zona, medida de acuerdo con criterios absolutamente objetivos.

El Gobierno es perfectamente consciente del ansia que viven millones de españoles, sobre todo los más jóvenes, por recuperar cuanto antes el ritmo ordinario de su vida cotidiana.

Lo hemos visto este pasado domingo reflejado en la alegría de los niños, de las niñas, al regresar al aire libre, al salir de sus casas. Pero también hemos aprendido la lección importante de estas seis últimas semanas: y es que nuestros alivios de hoy han sido conquistados con mucho sacrificio por parte de los sanitarios, de los policías y militares, de los trabajadores, de los mayores, de los menores... No los vamos a poner en riesgo por impaciencia.

Si tenemos que elegir entre la prudencia y el riesgo, sin duda alguna el gobierno de España lo que va a hacer es elegir siempre la prudencia. Estoy convencido de que la ciudadanía sabrá entender, sin duda alguna, las razones.

Justamente en esta etapa de desescalada, de transición hacia esa nueva normalidad viene la parte más peligrosa y en consecuencia la parte más difícil. Ya no basta con encerrarnos tras los muros de nuestro hogar y con renunciar a salir al exterior para reducir así las posibilidades de contagio de un virus que se ha demostrado como altamente contagioso. Eso ya hemos demostrado que podemos hacerlo con una disciplina social ejemplar y con una moral de victoria ejemplar como ha demostrado la sociedad española a lo largo de estas largas semanas. Pero ahora toca lo más difícil, lo más complejo: seguir cada minuto las reglas de movilidad y actividad social para mantener a raya al virus a la vez que recuperamos palmo a palmo espacios de movilidad y actividad social.

Los protocolos de este trayecto de transición, de desescalada han sido elaborados, como siempre ha actuado el gobierno, con el saber de los científicos; la coordinación caerá sobre el Gobierno de España; la gestión corresponderá en gran parte a las CCAA, a las provincias y a los ayuntamientos. Pero el protagonista de esta etapa de desescalada son los ciudadanos. Todos y cada uno de nosotros. Vamos a iniciar una travesía sin disponer de un GPS preciso que nos guíe porque no existe. Vamos a orientarnos por las certezas que nos da la ciencia, los expertos, y por las lecciones que hemos aprendido en esta batalla en otros países y también singularmente en el nuestro. Por eso este Plan es también flexible y adaptativo, debe ser necesariamente flexible y adaptativo. Pero dependemos unos de otros. Cualquier conducta irresponsable se vuelve contra quien la protagoniza, pero perjudica al conjunto de la sociedad española.

Lo que hemos conseguido, hay que reconocerlo, es enorme. Pero podemos perderlo si no sabemos cuidarlo entre todos y todas. El virus, hay que recordarlo, no se ha ido. El virus sigue ahí, al acecho y continuará hasta que dispongamos de una vacuna o una terapia efectiva. Y falta tiempo, desgraciadamente, para que eso llegue. Hemos de frenar cuestiones que tienen que ver con la impaciencia –que entiendo perfectamente- pero esa impaciencia debemos combatirla y frenarla con cautela y guiarnos siempre por lo que dicen los expertos. Con nuestro comportamiento podemos salvar vidas, podemos proteger nuestra vida y podemos volver a recuperar nuestro país. Ese es, en este momento, el mejor patriotismo.

Cada día, no les quepa duda, recibo miles de mensajes y correos de ciudadanos que cuentan su experiencia en esta crisis y ofrecen su punto de vista. Todas, no les quepa duda, son examinadas y tomadas en cuenta. Todas son valiosas porque todas expresan una forma de ver que debemos casar con el conocimiento científico.



Puedo asegurarles que tratamos de escuchar, de tomar decisiones y también de rectificar cuando es preciso pensando solo en la salud de los españoles y en el porvenir de nuestro país.

En estos días, no hay nadie que no piense en lo que hará cuando lleguemos al final de este descenso. En los reencuentros, en los viajes, en el renacer de planes y proyectos que quedaron aparcados.

Ese día, desgraciadamente, aún no ha llegado. Hoy nos toca entender cómo es el camino que nos lleva hasta allí. Comprender que no lo conseguiremos con nuestro caminar en solitario, sino mediante la seguridad que nos proporcionan los demás. Que no hay forma de descender solo.

Y, entre tanto, preparémonos todos y todas para la siguiente tarea que nos aguarda en las calles, en nuestros centros de trabajo: reconstruir unidos el tejido económico y la vitalidad social de España sin dejar a nadie atrás.

Gracias.